

ESCRITURA NUMERO: 1203
AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA TECNICENTRO
DEL AUSTRO S.A. TEDASA

Cuántia \$ 376.341.04..

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del
Azuay, Republica del Ecuador, a veinte de abril del dos mil
diez, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público
Segundo de este cantón, comparece el señor Jaime Ríos
Villacis, en su calidad de Gerente General de la Compañía
Tecnico del Austro S. A., TEDASA., de conformidad con
nombramiento que se insertará, casado, ecuatoriano, mayor de
edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de
conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos,
manifiesta que elevan a escritura pública el contenido de la
siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
escrituras públicas a su cargo, sirvase autorizar una que
contenga el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y LA
REFORMA DEL ESTATUTO de la COMPAÑIA TECNICENTRO
DEL AUSTRO S.A. TEDASA, de conformidad con las siguientes
declaraciones de voluntad: PRIMERA. Comparece a otorgar esta
escritura pública el señor Jaime Ríos Villacis, en su calidad de
Gerente General de la Compañía TECNICENTRO DEL AUSTRO

S.A. TEDASA conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es casado, ecuatoriano y domiciliado en Cuenca. SEGUNDA. ANTECEDENTES. A) La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número setenta y ocho el día veinte y seis de mayo de mil novecientos setenta y ocho. B) La Junta General universal de accionistas en sesión celebrada el diez y siete de febrero del dos mil diez, resolvió Aumentar el capital suscrito de la compañía y reformat el estatuto social. TERCERA: DECLARACIONES. A) El compareciente en la calidad en la que lo hace, declara: Aumentado el capital Suscrito de la Compañía en la forma y proporción que constan en el acta de junta general de accionistas de diez y siete de febrero de dos mil diez y en el cuadro de integración de capital, documentos que adjunto para que se transcriban como habilitantes. B) Reformado el Artículo cuarto del Estatuto social con el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO. CAPITAL SUSCRITO. El capital suscrito de la compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, VEINTE Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en treinta y dos millones trescientos cuarenta y tres mil treinta y dos acciones nominativas y ordinarias de cero, cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una, numeradas de la cero cero uno a la

treinta y dos millones trescientos cuarenta y tres mil treinta y dos. Los accionistas tienen derecho preferente a suscribirlo en proporción a los capitales pagados de acuerdo con la ley". C) Bajo juramento declaro que la compañía que represento no tiene contratos con el Estado ni con las instituciones que constan en el artículo doscientos veinte y cinco de la Constitución Política del Estado. La cuantía queda fijada por el monto del aumento. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. Atentamente. F.) Dr. Marcelo Chico Cazorla. Abogado. Matrícula número cuatrocientos diez y seis. Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

DOCUMENTOS

HABILITANTES



PRINCIPAL CUENCA: Panamericana Norte Km 3 • Telf. PBX # 862173 • Fax: 806145
 SUCURSAL N° 1: Bañazera de Calderón 15-25 • Telefax: 825002
 SUCURSAL N° 2: Av. de las Américas y Nicaragua esq. • Telf.: 817030 - 883542
 QALACEO: Vicente Peña Reyes y Av. Jaime Roldós • Telf.: 255243
 AZOGUES: Av. 24 de Mayo entre General Enriquez y Tenemeza
 Telf.: 244442 • Fax: 244443
 CAÑAR: Panamericana Norte y Av. 24 de Mayo • Telf.: 235686
 LOJA PRINCIPAL: Av. 18 de Noviembre y Paseo J. Rodríguez • Telf.: 583380 • Fax: 581496
 SUCURSAL N° 1: Gran Colombia y Guayaquil esq. • Telf.: 576483
 ZAMORA: Pío Jaramillo entre Amazonas y Av. Del Maestro • Telf.: 808441 • Fax: 808440
 MACAS: Amazonas y Tarquí esq. • Telf.: 700103 • Fax: 700355
 MACARA: Bolívar y Emiliano Correa esq. • Telf.: 694843



Cuenca, 22 de Mayo de 2009

Señor
JAIME RÍOS VILLACÍS
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada el día de hoy, 22 de Mayo del año en curso, por unanimidad resolvió reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA, para un nuevo período estatutario de dos años.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día 27 de Febrero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón con el número 55, el día 20 de Marzo de 1997.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, con fecha 10 de Mayo de 1978, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 78 el día 26 de Mayo de 1978. El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Cuenca.

Muy atentamente,

Dr. Marcelo Chico Cazoria
 Secretaria Ad-hoc

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 22 de Mayo de 2009

Jaime Rolando Ríos Villacís
 C.I. 010104022-8



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1076 del Registro de Instrumentos Públicos, Cuenca, a 19 JUN 2009

ACTA NO. 001-2010.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A., TEDASA.-

En la ciudad de Cuenca, el día 17 de Febrero de 2010, a las 15:50, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte, Km. 2,8, se reúnen los señores Kristijan Bauer, Presidente Ejecutivo de la Compañía ANDUJAR S.A., propietaria de 11'663.194, Jaime Ríos Villacís, por sus propios derechos con 5'184.126; el señor Juan Ríos Villacís en representación de la señora Nelly Villacís de Ríos con 2'559.202, Diana López de Ríos con 40.351 acciones y del señor Leonardo Ríos Villacís, Administrador Común de los bienes de los Herederos del señor Rolando Ríos Torres con 3'487.633 acciones, conforme consta de los poderes que forman parte del expediente de la sesión; asiste también el Ing. Darwin Zabala Torres y el Dr. Marcelo Chico Cazorla.- Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA y se aprueba, asimismo, por unanimidad, la siguiente agenda: 1.- Acta de la última sesión de Junta General; 2.- Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico de 2009; 3.- Balance general de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 2009 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 4.- Destino de las utilidades del último ejercicio económico y de las utilidades retenidas de los años anteriores; 5.- Aumento del capital suscrito de la Compañía y reforma del estatuto; 6.- Designación de Directores para llenar la vacantes presentadas; 7.- Designación de Comisario para llenar la vacante presentada; 8.- Selección de Auditor Externo.- Preside la reunión el señor Kristijan Bauer, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Marcelo Chico Cazorla.- Cumpliendo con el primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al acta de la sesión de Junta General Universal de Accionistas celebrada el día 21 de Julio de 2009, documento que se aprueba por unanimidad.- A continuación el señor Gerente General da lectura a su informe; por secretaría se da lectura al informe que presenta el Comisario y el Auditor Externo por el ejercicio 2009; sometidos a consideración los informes leídos se los aprueba con la constancia de que los administradores no votaron.- Seguidamente se pone a consideración de la Junta el balance general y las cuentas de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2009, documentos que son aprobados con la constancia de que los administradores no votaron.- A continuación la Junta acoge la recomendación del Directorio y resuelve la distribución de las utilidades retenidas en la Compañía en los años anteriores hasta por la suma de US\$371.538,26, a ser pagadas en cuotas iguales, en los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Octubre y Noviembre del 2010, de acuerdo con la liquidez que tenga la empresa. En lo que respecta a las utilidades generadas en el año 2009 la Junta resuelve provisionar el 10% para la Reserva Legal, capitalizar hasta la suma de US\$289.740, debiendo la diferencia de US\$234.688,86 mantenerse a disposición de los accionistas para que una nueva Junta General resuelva sobre su destino final. En el aumento de capital se incluirá la suma de US\$86.601,04 tomando de las reservas por capital adicional, de tal forma que el valor total del aumento de capital será de US\$376.341,04 en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte integrante de esta acta. Adicionalmente resuelve reformar el Art. 4 del estatuto social para que

ACC

guarde armonía con el nuevo capital suscrito; por último se autoriza a la administración para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice los trámites necesarios a fin de que se de cumplimiento a esta resolución.- En el siguiente punto de la agenda, la Junta designa como Directores Principales a los señores Ing. Darwin Zabala Torres y Fabián Córdova Ochoa y como Directora Suplente a la señorita Cristina Elmir García.- De inmediato se designa como Comisario Principal al señor Ing. Juan Malo Jaramillo y se delega al Directorio la fijación de sus honorarios.- Por último la Junta selecciona como Auditores Externos a las Firmas KPMG Peat Marwick; Acevedo & Asociados, Deloitte&Touche y Price WaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. y delega al Directorio para que contrate con aquella que mejores condiciones ofrezca. Siendo las 16:30 se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.

p. ANDUJAR S.A.



Kristijan Bauer



Jaime Ríos Villacís

MCHC/mcm

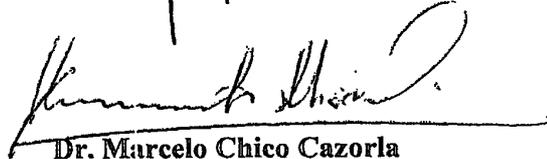
p. Nelly Villacís de Ríos

p. Diana López de Ríos

p. Hros. Rolando Ríos Torres



Juan Ríos Villacís



Dr. Marcelo Chico Cazorla
Secretario Ad-hoc



15/04/2010

CERTIFICO que la fotocopia que antecede es fiel al original que reposa en los archivos de la
Compañía.

Cuenca, 16 de Abril de 2010

p. Tecnico del Austro S.A., TEDASA



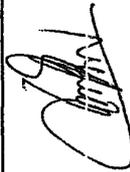
Jaime Ríos Villacís
Gerente General

ECON. GABRIELA CARRASCO
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

TECNICENTRO DEL AUSTRO SA TEDASA

CUADRO DE CONFORMACION DE CAPITAL

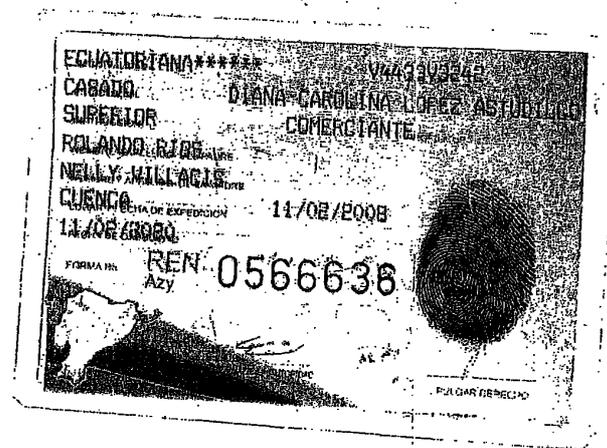
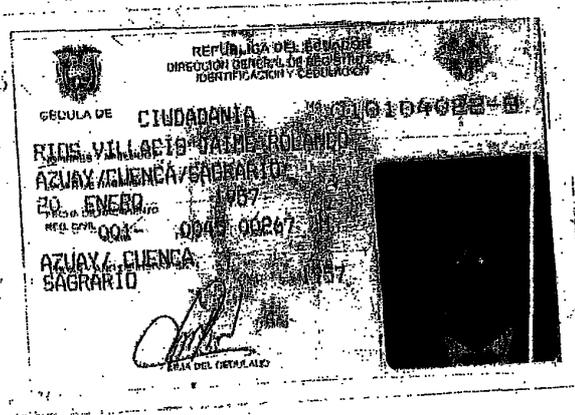
| ACCIONISTAS | CAPITAL ACTUAL | INCREMENTO DE CAPITAL | | | NUEVO CAPITAL | NO DE ACCIONES BURGO DE CAPITALIZACION 2010 |
|----------------------------------|-------------------|-----------------------|---------------------------|------------------------|---------------------|------------------------------------------------------|
| | | RESERVA DE CAPITAL | REINVERSION UTIL. 2009 | TOTAL DE INCREMENTO | | |
| ANDUJAR SA | 466,527.76 | 44,040.40 | 147,345.40 | 191,385.80 | 657,913.56 | 16,447,839.00 |
| HEREDEROS DE RIOS TORRES ROLANDO | 139,505.32 | 13,169.35 | 44,060.57 | 57,229.92 | 196,735.24 | 4,918,381.00 |
| RIOS VILLACIS JAIME ROLANDO | 207,365.04 | 19,575.34 | 65,492.94 | 85,068.28 | 292,433.32 | 7,310,833.00 |
| VILLACIS CALLE NELLY CARMEN | 102,368.08 | 9,663.59 | 32,331.29 | 41,994.88 | 144,362.96 | 3,609,074.00 |
| LOPEZ ASUTDILLO DIANA CAROLINA | 1,614.04 | 152.36 | 509.80 | 662.16 | 2,276.20 | 56,905.00 |
| TOTALES | 917,380.24 | 86,601.04 | 289,740.00 | 376,341.04 | 1,293,721.28 | 32,343,032.00 |



Gabriel Carrasco

15/04/2010

ECON. GABRIELA CARRASCO E.
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a 20 de ABR 2010
[Signature]
 Dr. Rubén Vicente Serna
 Notario No 2



Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a la otorgante, por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto; doy fe.. f) Jaime Ríos. F) R. Vintimilla B. Notario número dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~esc~~ copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 2º



DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura y en la de Constitución de la Compañía he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. SC-DIC-C-10-321 de 27 de abril del 2010. Cuenca, 4 de mayo del 2010.

Dr. Eduardo Cobo Castro
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



Ro-

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.10. 321 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y siete de abril del dos mil diez, bajo el No. 294 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento del capital suscrito y la reforma al estatuto de la compañía denominada **TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 3.321. **CUENCA, CINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR.-**

Ramiro
Dr. Ramiro Aucuña
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA

